

# Máster en Derecho Matrimonial Canónico

## Objetivos y Competencias

### Objetivos

Los objetivos generales que este Máster Universitario se propone alcanzar son los siguientes:

1. Mostrar que el Derecho matrimonial canónico es un sistema coherente, puesto al servicio de la verdad y la justicia.
2. Enseñar a interpretar y aplicar las normas canónicas, de tal manera que su aplicación permita una calificación jurídicamente correcta del problema que se presente.
3. Desarrollar habilidades que permitan evaluar adecuadamente las causas matrimoniales sometidas a examen.
4. Capacitar a los alumnos para adaptarse a los cambios del entorno en el que desarrollarán su trabajo.
5. Dotar a los alumnos de destrezas y habilidades funcionales, imprescindibles para el ejercicio de su trabajo: capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación, de reflexión y de calificación.
6. Transmitir la idea de que deben desempeñar su trabajo con el máximo respeto a parámetros éticos y deontológicos.
7. Facilitar la adquisición de técnicas y conocimientos de investigación, que les permita redactar un Trabajo Fin de Máster sobre alguna cuestión jurídica de interés.
8. Situar a los estudiantes en condiciones para que, una vez obtenido el título de Máster Universitario, puedan proseguir sus estudios de Postgrado, accediendo al Doctorado, si lo desean y reúnen los requisitos legalmente establecidos.

### Competencias

Competencias Básicas y Generales

	COMPETENCIAS BÁSICAS
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES	
CG1	Ser capaz de aplicar las técnicas de optimización del tiempo de trabajo, para rentabilizar el esfuerzo en relación con los logros pretendidos.
CG3	Ser capaz de trabajar de manera metódica y organizada, y de dirigir el esfuerzo a la consecución de objetivos planificados de antemano.
CG4	Ser flexible y creativo en el ejercicio de la profesión, con el fin de adaptarse a las nuevas circunstancias sobrevenidas.
CG5	Ser capaz de comunicarse con los clientes, compañeros y con los distintos organismos y entidades de manera clara y convincente, y de desarrollar técnicas activas de intercambio de información.
CG6	Ser capaz de incluir el estudio y la formación continua entre sus tareas profesionales, para evitar el riesgo, acuciante en la sociedad actual, de la obsolescencia.
CG7	Ser capaz de desarrollar ordenadamente –ya sea de forma oral o escrita– argumentos lógicos, aplicados a la defensa o mantenimiento de una posición jurídica.
CG8	Conocer los criterios éticos que constituyen el código deontológico de la profesión.
CG9	Conocer las obligaciones de la lex artis forense, y sus responsabilidades frente a los clientes, los compañeros de profesión y la administración de justicia.
CG10	Ser capaz de programar un informe profesional; extraer información y seleccionarla; tratarla e integrarla en un trabajo ordenado y concreto, que termine en unas conclusiones comprensibles y coherentes.
CG11	Conocer la actividad de los operadores jurídicos, y de los otros profesionales relacionados con el ejercicio de la profesión.

## Competencias Específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados obtenidos en el Máster a la realidad del matrimonio.
CE2	Conocer las líneas de fuerza del ordenamiento canónico en general y del Derecho matrimonial canónico en particular.
CE3	Comprender los elementos conceptuales relativos a la persona, en especial a la afectividad y a la sexualidad, en relación al matrimonio y a la familia.
CE4	Analizar las interrelaciones entre el matrimonio canónico y el matrimonio civil, en una perspectiva histórica y de Derecho comparado.
CE5	Conocer las disposiciones que inciden en la preparación, celebración y, en su caso, crisis, del matrimonio canónico.
CE6	Comprender el proceso de formación de la voluntad matrimonial, así como las alteraciones que pueden producirse y que en unos casos determinan la incapacidad consensual del sujeto y en otros casos determinan su defecto o vicio.
CE7	Aplicar las técnicas de consulta y calificación de las causas matrimoniales que permitan establecer los hechos jurídicamente relevantes y los medios de prueba.
CE8	Conocer los distintos procesos matrimoniales canónicos y la organización de los tribunales eclesiásticos.
CE9	Aplicar los conocimientos adquiridos en la instrucción de las causas matrimoniales y en la redacción de todo tipo de documentos: dictámenes, demanda, contestación a la demanda, cuestionarios a las partes y a los testigos, sentencias, recursos, etc.